

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** entregó el 17 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,278,106.00	1,519,209.00	27,797,315.00	27,797,315.00	27,797,315.00	105.78
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$26,278,106.00	\$1,519,209.00	\$27,797,315.00	\$27,797,315.00	\$27,797,315.00	105.78

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$21,597,516.00	\$(1,472,061.51)	\$20,125,454.49	\$19,339,661.75	\$19,339,661.75	96.10
Materiales y Suministros	741,700.00	928,944.54	1,670,644.54	1,637,877.45	1,637,877.45	98.04
Servicios Generales	3,663,189.00	1,809,906.00	5,473,095.00	5,425,055.29	5,425,055.29	99.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,000.00	0.00	140,000.00	117,291.03	117,291.03	83.78
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	135,701.00	252,419.97	388,120.97	366,711.87	366,711.87	94.48
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$26,278,106.00	\$1,519,209.00	\$27,797,315.00	\$26,886,597.39	\$26,886,597.39	96.72

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$27,797,315.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$26,278,106.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **105.78%**. Esta mayor recaudación, presentada en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se “debe a la ampliación de 4 plazas de nueva creación, autorizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación, por medio del oficio no. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/0090/VI/2018 y se realizó una transferencia de diciembre a julio 2018”; según lo manifiesta la propia entidad.

(Figura 1)

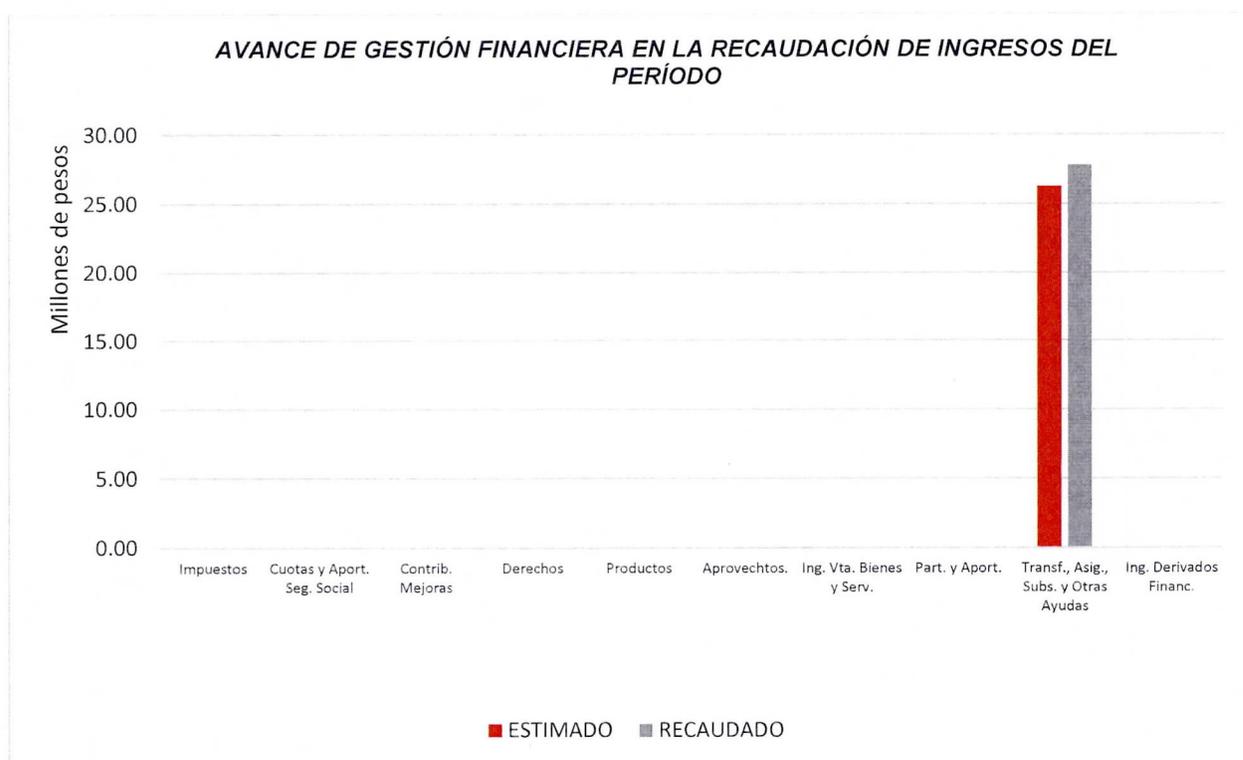


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$26,886,597.39**, en relación con el Egreso Modificado por **\$27,797,315.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **96.72%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “se realizó una reducción necesaria para dar suficiencia presupuestal a diferentes partidas del capítulo 2000 y 3000 para cumplir con las nuevas disposiciones de la plataforma nacional de transparencia”; en el renglón de **Materiales y Suministros**, “Se realizó una ampliación para gastos de la actividad que no se tenían previstos y que han sido necesarios para cumplir con las nuevas disposiciones de la plataforma de transparencia” En cuanto a los **Servicios Generales**, “Se realizó una ampliación necesaria para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la plataforma de transparencia, se realizó la contratación con Telmex para mejor servicio de internet, se contrataron servicios en sistemas informáticos de vanguardia, asimismo se han tenido eventos para difundir las actividades del instituto”; en el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se realizó el gasto correspondiente, se verá reflejado en el mes octubre”; y En el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se compraron equipos informáticos, necesidad para las 4 plazas de nueva creación.” (*Figura 2*)

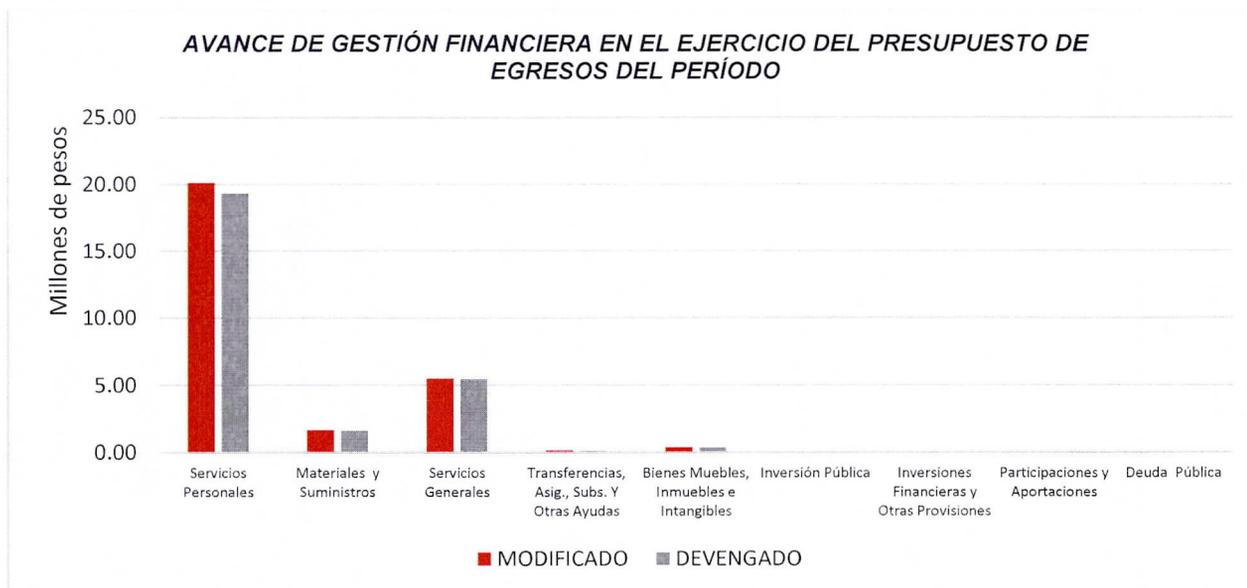


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **18.09%**, en el segundo el **20.32%** y en el tercer trimestre el **23.27%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **38.32%** pendiente de recaudar.

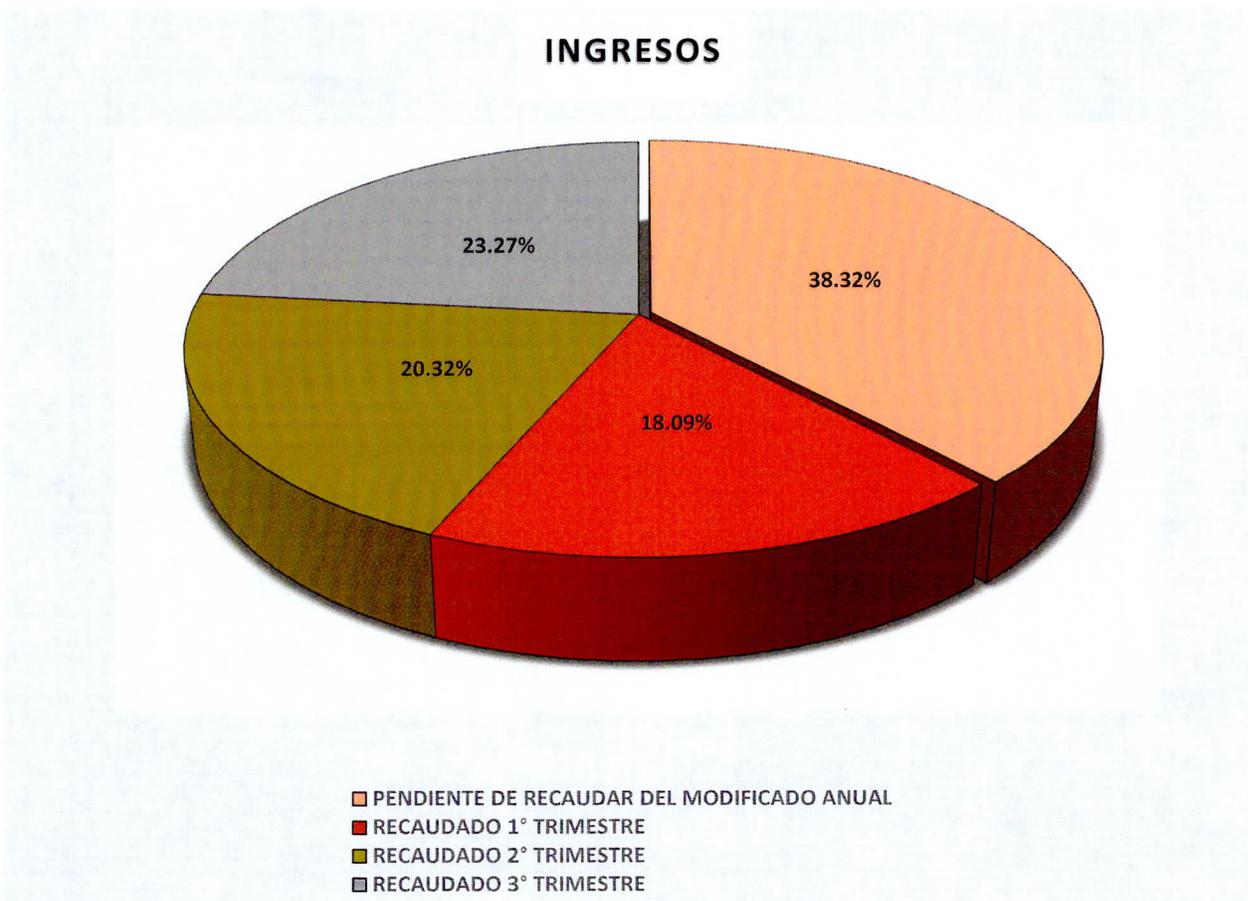


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **16.02%**, en el segundo el **20.14%** y en el tercer trimestre el **23.50%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **40.34%** pendiente de devengar.

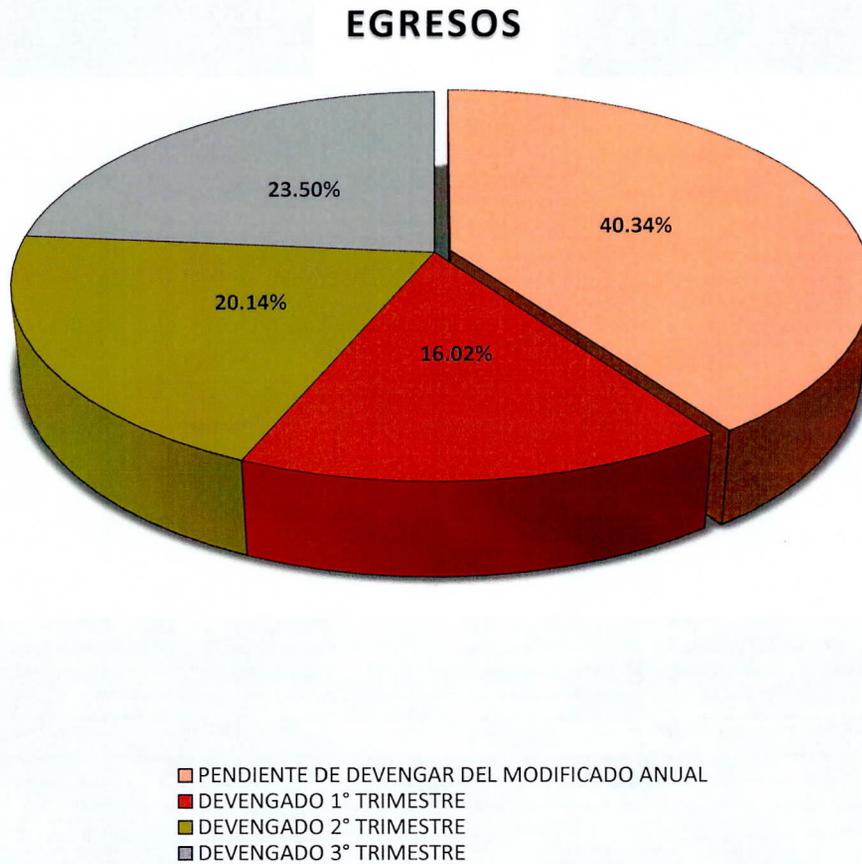


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de septiembre del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E042 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	F - Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	54.10	0	0	0	0%	0%	El resultado de esta actividad se registra de manera anual.
	C01 - Solicitudes de Información Pública de Acceso a la Información y de derecho arco atendidas.	312	83	60	246	72.28%	78.84%	No se logró lo programado, debido a que depende en gran medida al número de personas que ingresan solicitudes, por tanto es un dato que no se puede prever con exactitud.
	C02 - Obligaciones de Transparencia en el portal del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) vigiladas, cumplidas y Actualizadas periódicamente, por las Unidades Administrativas del Instituto, conforme la normatividad aplicable.	32	8	8	24	100%	75%	En este trimestre se realizaron verificaciones las cuales cumplieron con la meta establecida del periodo.
	C03 - Personas Capacitadas.	19,800	7,828	5,097	10,408	65.11%	52.56%	Este trimestre se capacitaron 5,097 personas en materia de acceso a la información y Protección de Datos Personales.
	C04- Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo asesorados.	175	45	158	280	351.11%	160%	En el trimestre se capacito y actualizo a 37 personas del Instituto.
	C05- Obligaciones de Transparencia verificadas.	100	25	85	218	340%	218%	En el trimestre se realizaron 85 reportes de las verificaciones del cumplimiento de obligaciones de transparencia
	C06- Denuncias atendidas por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.	120	30	83	320	276.66%	266.66%	Se atendieron 83 denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	C07- Recursos de Revisión.	301	50	132	386	264%	128.23%	Este trimestre se interpusieron 132 recursos de revisión.
	C08 - Protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados en Quintana Roo vigilados y verificados	99	24	297	622	1,237.5%	628.28%	En el Trimestre que se reporta se emitieron informes de cumplimiento de obligaciones de cada uno de los 99 sujetos obligados verificados.
	C09- Denuncias atendidas por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posición de sujetos obligados.	4	2	2	2	100%	50%	El Ente modificó su meta anual sin justificación. Este trimestre se atendieron dos denuncias por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
	C10- Sistema Institucional de Archivo asesorado y fomentado.	102	27	0	100	0%	98.03%	No se han recibido solicitudes para la capacitación de los sujetos obligados en relación a la Ley de Archivo.
M048 Gestión y Apoyo Institucional	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75.00	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	59	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E042 - “Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este período de los 10 componentes que lo integran se lograron los siguientes avances en: C01: 72.28%, C02: 100%, C03: 65.11%, C04: 351.11%, C05:340%, C06: 276.66%, C07: 264%, C08: 1,237.5%, C09: 100% y C10: 0%, respecto a la meta trimestral.
- Programa **M048 - “Gestión y Apoyo Institucional”**, respecto al Fin y al Componente, el ente no presentó información.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.